



AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(SEVILLA)



BANDO INFORMATIVO

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara,

INFORMA

Que se abre el plazo de presentación de solicitudes del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2020.

** Destinatarios del programa:*

- Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.
- Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
- Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.
- Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.
- Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores y que cumplan con los requisitos que se establecen en el siguiente apartado.

Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa en los tres años anteriores a la actual convocatoria.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA, TELÉFONO: 955825450.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Sánchez Aroca.-

Código Seguro De Verificación:	2I5RXhvpJKLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	07/05/2020 12:51:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2I5RXhvpJKLu9mH31nQrjQ==		

